



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021

Fecha de ingreso: 16-10-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-3369

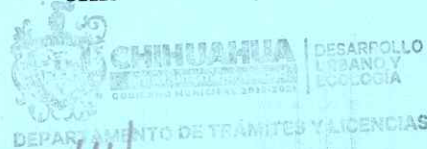
ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Fecha de emisión: 27-11-2020

Folio: 2020-3369

Certificado de ingresos: 2020-369734

SELLO



ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DE CHIAPAS S.A.P.I. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: INSTALACION DE 6 ADOSADOS

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ADOSADOSA FACHADA PRINCIPAL

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 252-001-010

Propietario:

Domicilio: CALLE DE LA CANTERA L-99 COLONIA LA CANTERA

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE OCTUBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA ADOS 1	521.28
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA ADOS 2	521.28
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA ADOS 3	521.28
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA ADOS 4	521.28
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA ADOS 5	521.28
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA ADOS 6	521.28
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	2,606.40
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	2,606.40
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 3	2,606.40
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 4	2,606.40
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 5	2,606.40
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 6	2,606.40
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		3,909.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 22,675.68

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. MIGUEL ANGEL GALAVIZ ZAMARRON
JEFE DE OFICINA, EN AUSENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
TRAMITES Y LICENCIAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 111
DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRAS

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 27-11-2020 14:36:10

Usuario:

Dirección: null

302d021458576d4f7c384f6290ccc8a696fb1f41eac01200215008f9b66d35eebf89a083acde29b5d12099f205030

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.